ACTA Nº: 031-2015.

ACTA Nº.- 31. SESIÓN ORDINARIA del Concejo Cantonal, efectuada el día martes 21 de julio, del 2015: En la ciudad de Cumandá, en la sala de sesiones de la Municipalidad del cantón, a los veintiún días del mes de julio del dos mil quince, siendo las 09H00, previa Convocatoria No.-031-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Josep Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímides Silva, y; el Concejal Luis Yánez; además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio Dr. Julio Rojas Correa, Procurador Síndico, Economista Luis Cobos Director Financiero; Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación. Actúa como Secretario de Concejo (E) el Abg. Cristian Ramos C. El Señor Alcalde expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes, y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales. Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALA LA SESIÓN. El Señor Alcalde solicita al Secretario proceda con la lectura del Orden del Día: PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta Nº030-2015. SC-GADMC. PUNTO DOS.- conocimiento del oficio Riobamba, 13 de julio del 2015, suscrito por el Radio "Stereo Mundo" PUNTO TRES.-. Conocimiento del Of. No. 0036-CGPC-GADMA-2015. PUNTO CUATRO.- informe de comisiones. PUNTO CINCO.- asuntos varios. El Señor Alcalde dispone que se tome votación sobre la aprobación del orden del día. El Secretario procede a tomar votación: Josep Brown, a favor; Magaly García, a favor; Eliana Medina, a favor; Arquímides Silva, a favor; y; el Concejal Luis Yánez a favor; Señor Alcalde a favor; Por decisión unánime del concejo se RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta Nº030-2015. SC-GADMC, el Señor Alcalde da a conocer este punto de orden, ante lo cual interviene la concejal Magaly García indicando que en el punto dos se cambie las palabras Hospital tipo C por "Centro de Salud", el concejal Arquímides Silva expresa que en el punto cuatro se indique con claridad que "él propuso que en la partida para el recinto de Suncamal sea para la compra de un terreno" y está redactado como que él solicito para la construcción de baterías sanitarias. La concejal Magaly García indica que cada recinto tiene su propio presupuesto y que se debe socializar la propuestas de los recintos para que decidan qué obra se construya según su necesidad. La concejal Eliana Medina indica que se socialice el tema de la partida para el mejoramiento del estadio para Suncamal porque en el acta anterior ya consta la partida para el mejoramiento del estadio de Suncamal, y aun no se ha sociabilizado con el recinto de Suncamal. El señor Alcalde indica que en la anterior sesión de concejo que había una solicitud de seis mil dólares para la compra de un arado y como el tema de producción no está en nuestro alcance se acordó que esa partida se utilice para el mejoramiento del estadio de Suncamal, más el presupuesto que del recinto ya posee, ante lo cual pone a consideración de los concejales que si se deja solo el presupuesto inicial para Suncamal o se dispone que la partida de mejoramiento del Estadio también. La concejal Magaly García indica que solo se deje el presupuesto inicial para Suncamal porque los demás recintos también van a exigir y no se va a poder cumplir con todos los requerimientos de los recintos. El concejal Arquímides Silva indica que si nos vamos a regir a un presupuesto la ínfimo para los recintos, no solo para Suncamal que hay que tratar de ayudar a los recintos que por muchos años han estado olvidados, que mucha gente no está de acuerdo con el proyecto de mejoramiento del estadio y que en la sesión de concejo en Suncamal se pregunte a los moradores qué obra desean construir, que ha consultado con el economista Luis Cobos que si se puede cambiar la el nombre de la partida en un debido momento y que en Suncamal en la sesión de concejo que socialice qué obra construir, y que de la misma manera en los siguientes años se ayude a los demás recintos de forma similar. El señor Alcalde menciona que la partida para el mejoramiento del estadio de Suncamal quede abierta y que luego internamente se podría hacer cambios en dicha partida, que la población de Suncamal decida qué obra desea que se construya, La concejal Eliana Medina indica que la partida para el mejoramiento no vaya en actas

porque aún no se sociabiliza; el Señor Alcalde indica que si no se menciona esa partida para Suncamal no se podrá realizar obras que decidan que se construya. Con esas observaciones seguido el Señor Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Josep Brown a favor; concejal Magaly García a favor; concejal Eliana Medina a favor; concejal Arquímides Silva a favor; el concejal Luis Yánez salva su voto porque no asistió a la sesión anterior; Alcalde Marco Maquisaca a favor; con dichas observaciones SE RESUELVE APROBAR EL ACTA Nº030-2015- SC-GADMC. Por razones de fuerza mayor el Señor Alcalde delega al Vicealcalde Arquímides Silva para que presida la presente sesión de concejo, el concejal Arquímides Silva acepta presidir la sesión de concejo. PUNTO DOS. Conocimiento del oficio Riobamba, 13 de julio del 2015, suscrito por el Radio "Stereo Mundo" el Secretario procede a dar lectura del respectivo oficio, el Señor Alcalde Encargado Arquímides Silva pone a consideración el punto de orden y seguido indica que es importante dar a conocer las actividades y acciones del GAD Cumandá, el Dr. Julio Rojas indica que este tema es competencia única del Ejecutivo. La concejal Eliana Medina expresa que en el momento que el Alcalde delegue al vicealcalde la sesión es válido que ellos decidan y que si pueden tomar decisiones, además argumenta que ayer conversó con un funcionario de RTU, la Revista Emprendedores, y que es televisión y revista que una página cuesta 200 dólares y las dos páginas cuesta 400 dólares a nivel nacional, más dos minutos de difusión en la televisión en 10 espacios durante en los 60 días, la otra propuesta es dos páginas 400 dólares, dos minutos por 20 veces, durante los 60 días y que se tome en cuenta dicha exposición; el concejal Josep Brown menciona que este es un acto administrativo, que quede claro que en la parte de Chimborazo tiene un papel preponderante las radios, que sería interesante a través de la radio dar a conocer el trabajo del actual periodo de Gobierno, y que la mejor opción sería la radio. El Dr. Julio Rojas indica que la materia no le corresponde a la resolución concejo, pero la manera como la ha tomado los concejales lo nota de manera positiva, con las observaciones expuestas se resuelve dar por conocimiento el oficio No.- Riobamba, 13 de julio del 2015, suscrito por la Radio "Stereo Mundo". PUNTO TRES. Conocimiento del Of. No. 0036-CGPC-GADMA-2015. El Alcalde encargado dispone que el secretario proceda a dar lectura del menciona oficio, sin observaciones ni anotaciones, se da por conocido el oficio No. 0036-CGPC-GADMA-2015. PUNTO CUATRO.- informe de comisiones. El señor Vicealcalde pone a consideración este punto de orden. El Secretario indica que existe dos oficios de informe de comisiones, oficio No.- 41 GAD Cumandá suscrito por el presidente de la comisión de obras públicas, suscrito por el concejal Arquímides Silva, concejal Magaly García y concejal Luis Yánez miembros de la comisión de obras públicas, toma la palabra el concejal Luis Yánez mencionando que el día de ayer junto con los concejales miembros de la comisión pudieron verificar el avance de las obras que hay descontento de la población en la ejecución de la obras que la obra se la está realizando por administración directa específicamente en la obra de cubierta metálica en el recinto la Argentina, y que de acuerdo a su informe se tome las medidas necesarias del caso, que en las obras por contratación existe agilidad como lo son en Cascajal, Cruz de Hueso, la concejal Eliana Medina expresa que se haga público este punto y se informe a la ciudadanía los problemas que existen cuando se ejecutan obras por administración directa, el señor Vicealcalde menciona que estos actos afectan a los concejales, que existe falta de compromiso por parte de algunos trabajadores del municipio encargados de ejecutar las obras. El Economista Luis Cobos indica que en las obras que se realizan en los recintos existe la alternativa de dar los contratos a los habitantes del mismo recinto siempre y cuando sea por ínfima cuantía, esto es por la mano de obra, pero que se debería socializar con la ciudadanía, que deberían estar calificado en el registro único de proveedores y cumplir con los requisitos legales. b) Informe de la Comisión de Turismo. El Secretario procede a dar lectura el oficio No.- 00040GADMC-S.S.C-2015, DE FECHA 20 de julio del 2015, suscrito por el concejal Luis Yánez, ante lo cual la concejal Magaly García felicita al concejal Luis Yánez por la acogida del Comité de Gestión Turística de Chimborazo, el concejal Luis Yánez agradece al concejal Josep Brown por el apoyo incondicional, y a los técnicos y demás personal que apoyó para la realización de este evento.

PUNTO CINCO.- asuntos varios. a) El concejal Josep Brown menciona que se ha conseguido de la Empresa Eléctrica Milagro 35 lámparas de última tecnología en la 9 de octubre y que en estos momentos están trabajando y solicita permiso al Alcalde encargado para retirarse a verificar las obras. La concejal Eliana Medina indica que sobre este mismo tema se les ayude con el traslado del poste ubicado en la vía principal donde se construirá la sede del Comité de damas del cantón. b) recibe en sesión de concejo a la señora María Solano quien indica que donde ella vivía antes era una montaña. El Arq. Jaramillo toma la palaba mencionando que el dicho terreno no tiene escrituras como cuerpo cierto, y que el terreno está ubicado en la vía La Isla, que en un trámite ya se aprobó que las vías sean aperturadas con 10 metro de ancho, que en el cantón se emprendió el proyecto de expansión urbana y que hay una vivienda que obstaculiza la apertura de la calle, el Alcalde encargado Arquímides Silva pone a consideración de los concejales dicho tema, la concejal Eliana Medina expresa si se puede hacer una excepción porque ya está construido; el Arq. Jaramillo menciona que hay que ordenar la expansión urbana, que este tema en particular tal construcciones está invadiendo más o menos unos dos metros a la vía pública, el concejal Josep Brown menciona que se dé una solución a este tema, ya que por las acciones u omisiones respecto a este tema los concejales van a ser cuestionados; la concejal Eliana Medina indica que de alguna manera se debe dar solución a este tema; el Arq. Jaramillo indica que frente a dicho predio hay construcciones que tramitaron un proceso de compra venta y como condición a ese trámite ya se regularizo la aprobación de dicho trámite con un ancho de la vía de 10 metros y que igual a dicho propietario se le obligo que cumpla con el antecedente que igual distancia se le obligo al señor y que existe tal antecedente, y que de la distancia de 2,50 se tomó un eje para la medición la vía, finalmente el Arq. Jaramillo indica que es factible que se realice una inspección en dicho predio. Ante lo cual se resuelve que se realice la respectiva inspección. La concejal Eliana Medina exige que se dé respuesta un informe sobre la mancomunidad de la recolección de basura en la ciudad. CLAUSURA.- con el agradecimiento del Señor Alcalde y Sin más puntos que tratar siendo las 10h55 se da por terminada esta sesión firma a continuación Sr. Alcalde y Secretario que certifica.

Sr. Marco Maquisaca	Sr. Arquímides Silva B.	Abg. Cristian Ramos C
ALCALDE	VICEALCALDE	SECRETARIO DE CONCEJO E